NACIONES UNIDAS

S



# Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/795
14 de octubre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de transmitir adjunta la carta de fecha 13 de octubre de 1997 que he recibido del Presidente del Comité Internacional de Seguimiento establecido de conformidad con el mandato de la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB).

Adjunto a la carta figura el quinto informe periódico de los Estados Miembros que participan en la MISAB, de conformidad con lo pedido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1125 (1997), de 6 de agosto de 1997. Le agradeceré que tenga a bien señalar la carta y su apéndice a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO

Carta de fecha 13 de octubre de 1997 dirigida al Secretario General por el Presidente del Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui

Tengo el honor de transmitirle adjunto el quinto informe, que abarca el período comprendido entre el 1º y el 15 de octubre de 1997, de conformidad con lo pedido por el Consejo de Seguridad en el párrafo 6 de la resolución 1125 (1997), relativa a la situación en la República Centroafricana.

(*Firmado*) General de Ejército
Amadou Toumani TOURÉ
Presidente del Comité Internacional
de Seguimiento

# APÉNDICE

## Quinto informe presentado al Consejo de Seguridad de conformidad con la resolución 1125 (1997) relativa a la situación en la República Centroafricana

(13 de octubre de 1997)

### INTRODUCCIÓN

1. Este es el quinto informe que se presenta en respuesta a la petición hecha por el Consejo de Seguridad en el párrafo 6 de su resolución 1125 (1997) a los Estados Miembros que participan en la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB).

2. En el presente informe se describe la evolución de la situación en la República Centroafricana durante el período comprendido entre el 1º y el 15 de octubre de 1997.

### DIRECCIÓN POLÍTICA

3. El Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui, que preside el General Amadou Toumani Touré, es el órgano que dirige las actividades de la MISAB, para lo cual recibe directamente la orientación política necesaria de los Jefes de Estado interesados y sobre todo del Presidente de la República Gabonesa, en su calidad de Presidente del Comité Internacional de Mediación.

4. El Comité Internacional de Seguimiento cuenta con un plan de acción que incorpora los aspectos esenciales de las principales disposiciones de los Acuerdos de Bangui, según el esquema que se indica a continuación:

- Formación de un gobierno de unión nacional;

- Adopción de una ley de amnistía en favor de quienes cometieron infracciones durante la tercera sublevación;

- Desarme (entrega de armas por los ex sublevados con honor y dignidad, y recuperación por la MISAB de armas en poder de las milicias y la población civil);

- Aplicación de las recomendaciones del Estado Mayor General de Defensa;

- Situación de los ex Jefes de Estado;

- Suspensión de la ejecución judicial del informe de la auditoría parlamentaria;

- Fase final de la reconciliación nacional con la adopción de diversas medidas destinadas a consolidar la paz y la seguridad (organización de seminarios regionales y sectoriales de toma de conciencia, celebración de una conferencia de reconciliación nacional, elaboración de un código

electoral, acceso de los partidos políticos a los medios de información del Estado, entre otras).

5. La MISAB cuenta con el distinguido patrocinio del Presidente El Hadj Omar Bongo del Gabón, decano de los Jefes de Estado del Comité Internacional de Mediación. Está sujeta a la autoridad política del General Amadou Toumani Touré, Presidente del Comité Internacional de Seguimiento.

## APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE BANGUI

### Aplicación de la Ley de Amnistía relativa a las infracciones cometidas en la tercera sublevación y a la malversación de fondos públicos en proceso de instrucción

6. Como se señaló en informes anteriores, la Ley de Amnistía promulgada el 15 de marzo de 1997 se ha aplicado con gran pragmatismo y comprensión por lo que se refiere a la imposición de sanciones a los ciudadanos que están en posesión ilícita de armas de guerra después del plazo de 15 días establecido en ella. Esa actitud pragmática ha permitido al Comité Internacional de Seguimiento negociar con los ex sublevados y conseguir que devuelvan sus armas a los cuarteles con honor y dignidad. También ha permitido organizar y poner en marcha la campaña de toma de conciencia y de recuperación de armas de guerra dirigida a la población civil que tuvo lugar entre el 12 de agosto y el 3 de octubre de 1997 bajo la dirección de la Comisión Técnica de Desarme que preside el Ministro Delegado ante el Ministro de Administración Territorial, Encargado de la Seguridad Pública y el Desarme.

### Desarme

7. Esta es, indudablemente, la fase más delicada del proceso de reconciliación nacional. Se cumplieron dos grandes etapas que permitieron llevar a cabo con eficacia esta operación:

a) Etapa de toma de conciencia y voluntariado;

b) Etapa de investigaciones, intervención y aplicación de la ley. La etapa de voluntariado es el período preliminar que concluyó el 30 de septiembre, como se estipula en el decreto ministerial del 5 de septiembre de 1997. Su objetivo era promover la toma de conciencia de los centroafricanos mediante una campaña de radio, televisión y prensa escrita y mediante la colocación de banderolas y carteles en las principales calles de Bangui con consignas en favor de la paz, la unidad nacional, la reconciliación nacional y el desarme. Los ciudadanos patriotas que entregaron sus armas por iniciativa propia recibieron una recompensa a fin de alentar a los demás a devolver las armas que tengan en su poder. Cabe precisar que no se trató en modo alguno de una operación de compra de armas.

8. Una vez que los ex sublevados devolvieron las armas, la segunda etapa del proceso de desarme consistió en recuperar las que se encontraban en poder de civiles y milicias y poner fin a la posesión ilegal de armas. Para ello, el Comité Internacional de Seguimiento, de común acuerdo con el Gobierno de la República Centroafricana, designó a diez especialistas (diputados, jefes de

sector, ex sublevados y líderes de opinión) presidentes de los comités locales de desarme en sus zonas respectivas. Después de ser asignadas a los distritos que les correspondían, esas personas establecieron comités de desarme en cada barrio. Su función se centró en sensibilizar a la población mediante reuniones, debates, discusiones y entrevistas en pequeña escala y visitas a los barrios, con miras a convencerla de la necesidad de devolver las armas que tuviera ilegalmente en su poder.

9. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), gracias al compromiso constantemente afirmado de su Representante Residente en Bangui, Sr. Pierre Etienne Ly, ofreció 40.000 dólares de los EE.UU. (de fondos del proyecto CAF/97/001) para sufragar la remuneración de los diez especialistas, los notables y los jefes de barrio y los líderes de opinión. Las personas que devolvieron voluntariamente las armas o que ayudaron a recuperarlas recibieron una recompensa de un monto simbólico, de 2.500 a 5.000 francos CFA (de 5 a 10 dólares) según el tipo de arma, que tenía fundamentalmente por objeto eximir de responsabilidad a los civiles que devolvieran armas. Para el armamento pesado se ofreció una recompensa especial de 15.000 a 75.000 francos CFA (30 a 150 dólares), según el tipo de arma.

10. <u>La etapa de investigaciones, intervención y aplicación de la ley</u> comenzó inmediatamente después de terminada la primera. Se trata de colaborar con informantes a los que se recompensa en función de la calidad de los datos que aporten. De ese modo se podrán localizar posibles depósitos de armas. En esta última etapa, que comenzó el 3 de octubre de 1997 tras la prórroga acordada por el Jefe de Estado, las personas que sean sorprendidas en posesión ilegal de un arma de guerra serán puestas a disposición de la justicia. Por otra parte, la MISAB, en cooperación con las fuerzas nacionales de defensa y seguridad, con la excepción de la guardia de seguridad presidencial, realizará inspecciones.

11. Los partidos políticos de todas las tendencias firmaron una declaración e hicieron un llamamiento común el 30 de septiembre de 1997 al pueblo centroafricano para instarlo a tomar decididamente el camino de la paz y la reconciliación nacional y a deshacerse de las armas de guerra que tuvieran ilegalmente en su poder. Era la primera vez desde enero de 1997 que los partidos políticos de la mayoría presidencial y los de la oposición moderada y radical se reunieron para suscribir conjuntamente un acto de semejante importancia.

12. Desde la firma del Acuerdo de Tregua del 28 de junio de 1997 y del Acuerdo de Cesación del Fuego del 2 de julio de 1997, se ha entregado a la MISAB el armamento que se describe a continuación:

Armamento pesado

| Designación | Cantidad | Aumento del 29 de septiembre al 13 de octubre de 1997 |
|---|---|---|
| Morteros 120 | 2 entregados de un total de 4 | |
| Morteros 81 | 13 entregados de un total de 15 | 4 |
| Morteros 60 | 13 entregados de un total de 19 | 1 |
| Ametralladoras 14,5 | 6 entregadas de un total de 6 | |
| Ametralladoras 12,7 | 2 entregadas de un total de 3 | |
| Cañones 75 sin retroceso | 2 entregados de un total de 2 | |
| Lanzacohetes antiblindados 73 | 66 entregados de un total de 67 | |
| Granadas de cohete 7 | 7 entregadas de un total de 11 | |
| En resumen | 111 elementos entregados de un total de 127 | 5 |
| | Es decir, recuperado el 87,40% de las armas | 3,93% |

Armamento ligero

| Designación | Cantidad | Aumento del 29 de septiembre al 13 de octubre de 1997 |
|---|---|---|
| Armas portátiles (pistolas automáticas diversas) | 15 entregadas de un total de 111 | 4 |
| Pistolas ametralladoras | 297 entregadas de un total de 459 | 46 |
| Fusiles de asalto | 256 entregados de un total de 541 | 15 |
| Fusiles MAS 36-49/56-M14 y fusiles de mayor calibre | 650 entregados de un total de 1.181 | 45 |
| Ametralladoras ligeras FM | 52 entregadas de un total de 80 | 1 |
| Ametralladoras cal.30 | 15 entregadas de un total de 17 | 2 |
| En resumen | 1.285 elementos entregados de un total de 2.389 | 83 |
| | Es decir, recuperado el 53,78% de las armas | 3,47% |

/...

13. El hecho de que el porcentaje de armas recuperadas siga siendo bajo puede explicarse de la siguiente manera:

a) Se trata de armas individuales y ligeras que se transportan con facilidad y que pueden haber sido sacadas fuera de Bangui;

b) Algunas de esas armas pueden haber sido enterradas; prosiguen los registros para encontrarlas, sobre la base de informaciones proporcionadas, con mayor o menor éxito;

c) Otras armas, en particular las armas portátiles (pistolas automáticas) que se esconden fácilmente, pueden haber sido vendidas a personas todavía no identificadas;

d) Otras pueden haber sido sacadas de los arsenales del Estado en la segunda sublevación (mayo de 1996) y no haber sido devueltas antes de que estallara la tercera sublevación;

e) Un número no determinado de armas ligeras aún no localizadas pueden haber sido arrojadas al río Oubangui o escondidas en la selva por los ex sublevados que huían el pasado mes de junio, cuando se produjeron enfrentamientos con la MISAB;

f) Cabe subrayar que una parte de los ex sublevados, cuyo número asciende al equivalente de una compañía (132 hombres), todos equipados con armamento ligero, no ha regresado a los cuarteles. Se sabe de fuentes bien informadas que la mayoría de esos elementos ha salido del territorio centroafricano con sus armas.

14. Por consiguiente, la recuperación de las armas ligeras sigue siendo lenta, pese a los denodados esfuerzos que realizan las estructuras de desarme establecidas en los barrios y pese a la colaboración activa de muchos ciudadanos honrados.

15. Una cantidad considerable de municiones y explosivos de distinto tipo que se ha recuperado y acondicionado al 13 de octubre de 1997 ha sido objeto de una minuciosa clasificación y se presenta en el cuadro siguiente:

| Designación | Cantidad | Observaciones |
|---|---|---|
| Cartuchos de 5,56 | 69 084 | +468 |
| Cartuchos de 7,5 SLC | 14 000 | |
| Cartuchos de 7,5 S/B | 117 347 | +12 452 |
| Cartuchos de 7,5 X | 34 000 | |
| Cartuchos de 7,5 X S/B | 135 | |
| Cartuchos de 7,62 OTAN | 15 962 | |
| Cartuchos de 7,62 Kalashnikov | 39 007 | +25 145 |
| Cartuchos de 7,62 largos | 121 260 | +763 |

| Designación | Cantidad | Observaciones |
|---|---|---|
| Cartuchos de 7,62 Tokarev | 2 810 | +1 910 |
| Cartuchos de 9 mm Para | 5 299 | +1 815 |
| Cartuchos de calibre 12 antimultitudes | 711 | |
| Cartuchos de 12,7 mm | 728 | +457 |
| Cartuchos de 14,5 mm | 15 322 | +1 130 |
| Granadas de mano defensivas 37 | 1 847 | +97 |
| Granadas de mano defensivas China | 2 898 | +228 |
| Granadas FLG AP34 | 16 | +13 |
| Granadas para cadetes RPG 7 | 1 131 | +691 |
| Granadas de mano ofensivas 37 | 1 043 | +59 |
| Granadas de mano FL LAC F4 | 1 300 | +18 |
| Granadas de mano F4 | 316 | |
| DF RUSS | 1 | |
| Morteros 60 | 1 713 | +8 |
| Morteros 81 | 834 | +167 |
| Morteros 120 | 102 | +45 |
| Cartuchos de 7,5 sin retroceso Estados Unidos | 168 | +2 |
| Cartuchos de 7,5 mm sin retroceso China | 223 | No se cuenta con armas en existencia |
| Cartuchos de 40 mm M79 Estados Unidos | 6 060 | No se cuenta con armas en existencia |
| Mecha lenta (metros) | 2 325 | |
| Cartuchos de lanzamiento 7,5 | 755 | |
| Detonador pirotécnico | 6 100 | +6 100 |

| | Resultados del cuarto informe | Resultados del quinto informe | Aumento |
|---|---|---|---|
| Cartuchos diversos | 228 758 | 317 138 | +38,63% |
| Explosivos y detonadores | 9 895 | 17 321 | +75,04% |

Cabe observar que otra cantidad importante, entregada en lotes en que han estado mezcladas municiones de distintos tipos y que no reúnen las especificaciones necesarias para su utilización, es destruida periódicamente por los servicios competentes de armas y municiones. A ese respecto se hará una evaluación posterior.

/...

Recomendaciones de los Estados Generales de Defensa

16. Un gran número de las reivindicaciones de los ex sublevados encontrará respuesta en la aplicación responsable de las 282 recomendaciones de los Estados Generales de la Defensa Nacional, reunidos en agosto de 1996 en Bangui. Por esa razón, el Comité Internacional de Seguimiento, fiel al espíritu de los Acuerdos de Bangui, creó en abril de 1997 un Comité Especial encargado de realizar una clasificación útil de dichas recomendaciones y de establecer un calendario para su ejecución, distinguiendo las que pueden ser aplicables a corto, mediano y largo plazo, en función de la delicadeza de las cuestiones comprendidas en esas recomendaciones y especialmente de los medios financieros que se deben movilizar. Los resultados de la labor del Comité Especial, presidido por un dirigente de la oposición y ex Primer Ministro, el General Timothée Malendoma, ya fueron comunicados por el Comité al Ministerio de Defensa Nacional para que se apliquen a los niveles competentes. Como el Comité es sólo un órgano de mediación, debe remitirse a las decisiones que al respecto adopten las autoridades centroafricanas competentes, salvo que debe servir de árbitro cuando sea necesario.

Situación de los ex Jefes de Estado

17. El Gobierno ha presentado un proyecto de ley enmendado a la Asamblea Nacional. En la reunión de 4 de septiembre de 1997, la Mesa Ampliada de la Asamblea Nacional dio garantías a la delegación del Comité Internacional de Seguimiento de que el proyecto de ley se examinaría en las primeras semanas del actual período de sesiones, que comenzó el 1º de octubre de 1997.

Suspensión de la auditoría parlamentaria

18. Los Acuerdos de Bangui propugnan la suspensión y, posteriormente, el abandono de la ejecución judicial del informe de la auditoría parlamentaria en contra de los presuntos autores de malversación de fondos públicos cometido bajo el régimen anterior por entenderse que la auditoría se realizó de manera muy selectiva y ha creado más problemas de los que resuelve. El Comité Internacional de Supervisión, respetando el espíritu de los Acuerdos de Bangui, ha propuesto que, mediante un acto legislativo, el Estado centroafricano renuncie oficialmente a enjuiciar a los autores de los delitos detectados en la auditoría parlamentaria. Queda entendido que ese acto parlamentario debe efectuarse en el marco del actual período de sesiones de la Asamblea Nacional.

Reconciliación nacional

19. Cada uno de los puntos que se abordan a continuación constituye una etapa del proceso que conduce a la reconciliación nacional. También se incluye la etapa final de este importante proceso.

20. El Comité Internacional de Seguimiento, con el apoyo del PNUD, está preparando seminarios, simposios y otro tipo de reuniones de toma de conciencia, que se celebrarán, en primer lugar, a nivel provincial y también para grupos escogidos (sindicatos, organizaciones femeninas, movimientos de jóvenes, etc.) y, en una segunda etapa, a nivel nacional, como conferencia de reconciliación nacional, según se recomienda en los acuerdos de Bangui. Con ese fin, el Comité trabaja en estrecha colaboración con el Ministro de Derechos Humanos,

Reconciliación Nacional y Promoción de la Cultura Democrática, Presidente de la Comisión Técnica de Toma de Conciencia, que cuenta con el distinguido patrocinio del Primer Ministro. La reunión semanal celebrada el 27 de agosto de 1997 permitió evaluar el costo de cada una de las actividades y determinar posibles fuentes de financiación. A ese respecto, el Gobierno de la República Centroafricana, el Comité y el PNUD tienen la firme intención de asociar íntimamente a los proveedores de fondos con las actividades programadas en el marco del proceso de reconciliación nacional.

21. El Ministro encargado de la Reconciliación Nacional, el Representante Residente del PNUD y el Comité Internacional de Seguimiento han elaborado conjuntamente un cronograma de actividades diversas para el período comprendido entre el 1º de octubre y el 1º de diciembre de 1997 (fiesta nacional de la República Centroafricana). Esto permitirá ejecutar metódicamente las numerosas actividades previstas en el marco de la etapa final del proceso iniciado con la firma de los Acuerdos de Bangui.

22. En el marco de la reestructuración de las Fuerzas Armadas centroafricanas, el Comité Internacional de Seguimiento pidió al PNUD, y obtuvo, un fondo para acompañar el regreso a la vida civil de los militares que desearan dejar el servicio activo. Posteriormente el PNUD inició un proyecto de desmovilización, reconversión y reinserción en favor de las Fuerzas Armadas Centroafricanas, que permitiría, por una parte, que 1.000 soldados regresaran a la vida civil en condiciones dignas y, por otra, reducir los gastos de funcionamiento de las fuerzas armadas y facilitar su reestructuración. Este fondo, estimado inicialmente en 2 millones de dólares, está abierto a las contribuciones de todos los Estados Miembros y organismos internacionales. La firma oficial del proyecto está prevista para el lunes 13 de octubre y las actividades deberían iniciarse 15 días más tarde, con la llegada de los expertos internacionales.

23. Una primera estimación indica que aproximadamente 1 millar de soldados están interesados en el proyecto. El PNUD ha propuesto al Sr. Gustavo Fernando González Gasques como Jefe del Proyecto. Se trata de un nacional de la Argentina con gran experiencia en la esfera de la desmovilización y la reinserción de los ex militares en la vida civil. Ha realizado este tipo de actividades en Nicaragua, Mozambique, Liberia y Angola. La candidatura presentada ya ha sido aceptada por el Gobierno de la República Centroafricana.

## COOPERACIÓN CON LAS AUTORIDADES CENTROAFRICANAS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

24. El 30 de septiembre de 1997 tuvo lugar un importante encuentro entre el Comité Internacional de Seguimiento y el Grupo de los Once Partidos Políticos de la Oposición, a solicitud de este último. Los temas tratados se refieren esencialmente a diversos aspectos de los acuerdos de Bangui aún no aplicados o que se están empezando a aplicar, tales como la situación de los antiguos jefes de Estado, el desarme de los ex sublevados, de las milicias y de todas las demás personas que portan armas ilegalmente, la elaboración de un código electoral y otras cuestiones de actualidad. En esta ocasión, el Grupo de los Once reiteró su deseo de ver que los Acuerdos de Bangui se apliquen cabalmente y renovó su apoyo al Comité Internacional de Seguimiento en sus gestiones de mediación.

25. El Grupo de los Once Partidos Políticos de la Oposición volvió a reunirse con el Comité Internacional de Seguimiento el 9 de octubre de 1997, para tratar algunos temas, los más importantes de los cuales fueron: el nuevo código electoral, el futuro de la MISAB en caso de la retirada eventual de los elementos franceses de asistencia operacional y el problema social.

26. El nuevo código electoral, que acaba de elaborar una comisión nacional que incluye al conjunto de las tendencias políticas, ha sido objeto de controversias en lo que se refiere a la presidencia de la Comisión Nacional Electoral. El Grupo de los Once solicitó el arbitraje del Comité Internacional de Seguimiento a ese respecto. En el próximo informe se recogerán los resultados de las gestiones emprendidas por el Comité con respecto a las diversas partes en la controversia.

27. La prensa centroafricana e internacional se ocupan considerablemente en la actualidad de la retirada inminente de Bouar y de Bangui de los elementos franceses de asistencia operacional, en otras palabras, de las tropas francesas. Esta información se comenta intensamente en la actualidad en todos los ámbitos políticos de la capital centroafricana, incluido el Grupo de los Once. Muchas personas piensan que la retirada de las tropas francesas de Bangui significaría la supresión de facto del apoyo logístico que Francia presta a la MISAB desde la llegada de la Misión a la República Centroafricana y piden al Comité Internacional de Seguimiento que utilice su posición para contribuir a una solución satisfactoria del problema. La gran inquietud de la clase política es la de tener que asistir, impotente, a la partida precipitada de la MISAB por falta de apoyo logístico.

28. A pesar de una declaración del portavoz de la Presidencia de la República dada a conocer el 9 de octubre, para tranquilizar a la opinión nacional, el tema es tan grave que la Asamblea Nacional interpeló al Gobierno de Acción para la Defensa de la Democracia en su sesión del viernes 10 de octubre de 1997. La impresión que se desprende de los debates que tuvieron lugar en la Asamblea Nacional es que la clase política centroafricana no comprende por qué sería necesario que el Presidente Patasse exigiera la retirada precipitada de los elementos franceses de asistencia operacional. Las diversas gestiones diplomáticas emprendidas en forma paralela a la interpelación permitieron empezar a resolver el problema; en todo caso, parece evidente que no faltará el apoyo logístico de Francia para la MISAB. Cabe destacar el consenso obtenido de la mayoría y la oposición a ese respecto.

29. En la misma reunión del 9 de octubre, el Grupo de los Once señaló a la atención del Comité Internacional de Seguimiento el problema social. Efectivamente, el Grupo de los Once teme que el movimiento de huelgas iniciado en la enseñanza pública la semana anterior se propague a otros sectores, ya que todavía no se ha encontrado ninguna solución al grave problema de los atrasos en el pago de los sueldos del sector público.

30. El Comité Internacional de Seguimiento y la MISAB fueron invitados a partir del 5 de octubre a aportar su contribución a una comisión especial en busca de una solución viable y saludable para el traslado del Colegio Militar a un sitio apropiado a fin de resolver el delicado problema de los jóvenes cadetes centroafricanos, llamados a ser los futuros cuadros de las Fuerzas Armadas Centroafricanas. Cabe señalar que una parte de los cadetes se había unido a los

sublevados. El Colegio Militar había quedado prácticamente destruido durante la sublevación y los cadetes se transformaron a partir de entonces en posibles candidatos a la delincuencia. Algunos informes de la policía afirman incluso que algunos de los cadetes habían engrosado las filas de los delincuentes que hasta hace poco tiempo actuaban con total libertad en la ciudad de Bangui.

## APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO AL COMITÉ INTERNACIONAL DE SEGUIMIENTO

31. Como se indica en el párrafo 40 del cuarto informe (S/1997/759, anexo), el proyecto CAF/97/001, mediante el cual el PNUD suministra apoyo logístico y técnico, debería suspenderse a fines de septiembre de 1997 por falta de recursos. Pero el Representante Residente del PNUD en Bangui acaba de notificar al Comité Internacional de Seguimiento que la División de Respuesta de Emergencia del PNUD asignó recursos adicionales (130.000 dólares) y que, por consiguiente, el PNUD ha decidido mantener su apoyo logístico y técnico al Comité a fin de que pueda llevar a cabo su misión hasta el 31 de diciembre de 1997.

32. El Comité Internacional de Seguimiento acoge con beneplácito esta decisión del PNUD que le permitirá así iniciar y continuar sus actividades en la nueva etapa de aplicación de su plan de acción:

- Supervisión política de la continuación de las operaciones de desarme en Bangui y posteriormente en el interior del país;

- Examen de la situación de los ex Jefes de Estado;

- Abandono de la aplicación judicial del informe de la auditoría parlamentaria;

- Coordinación de las actividades vinculadas con la organización y celebración de los diversos seminarios y conferencias previstos en el marco de la conciliación nacional;

- Arbitraje respecto de los problemas que se plantearán en el marco de la ejecución del proyecto relativo a la desmovilización, la reconversión y la reinserción de las fuerzas armadas centroafricanas.

Es evidente que si, como es muy probable, las actividades del Comité deben prolongarse más allá del 31 de diciembre de 1997, sería necesario un apoyo financiero suplementario.

33. Como se señala en el párrafo 4 del presente informe, la aplicación metódica y sistemática de los Acuerdos de Bangui llevó al Comité Internacional de Seguimiento a elaborar una especie de plan de acción que deberá ejecutarse con arreglo a un cronograma que finalizaría según se previó inicialmente en el mes de junio. Diversos acontecimientos, especialmente los ocurridos los días 22 y 23 de marzo, 30 de abril a 2 de mayo y 20 a 24 de junio de 1997, perturbaron gravemente la evolución normal de la mediación, creando un clima de desconfianza y sospecha que el Comité Internacional de Seguimiento deberá manejar en el plano político y que la MISAB se ve obligada a vigilar en lo tocante a la seguridad. Este estado de cosas es la razón principal del retraso que se puede observar en

la ejecución de los demás elementos del cronograma y que apuntan a la consolidación de la paz recuperada y del arraigo de la democracia en el país. Se han logrado progresos innegables en la aplicación de los Acuerdos de Bangui pero todavía queda mucho camino por recorrer para aplicar todas las cláusulas principales de los acuerdos mencionados.

34. Ciertamente, en la actualidad la mayoría de las armas salidas de los arsenales del Estado durante la tercera sublevación han sido restituidas pero sigue habiendo sospechas respecto de la existencia en territorio centroafricano de otras armas de guerra importadas ilegalmente por los partidos políticos. Sólo el Comité Internacional de Seguimiento, en su calidad de órgano neutral e imparcial, puede llegar a resolver la situación a fin de preparar el terreno para el desarrollo pacífico de las campañas electorales y la celebración de las elecciones.

35. Por otra parte, la situación sigue siendo tensa en el plano social: los estudiantes de la Universidad de Bangui desencadenan movimientos de huelga intermitentes a causa de los seis meses de atraso en el pago de becas que les adeuda el Estado. La iniciación de las clases en los distintos niveles que debía tener lugar a partir del lunes 6 de octubre no se ha efectuado todavía porque los docentes exigen el pago de los sueldos atrasados antes de volver al trabajo. Las centrales sindicales amenazan con volver a la huelga si no se hace nada para pagarles los seis meses de sueldos atrasados acumulados a partir de enero de 1996.

36. Es decir que, si bien en los planos político, militar y de seguridad las gestiones de mediación han conseguido resultados alentadores, en el plano social, por el contrario, la situación sigue siendo precaria y se corre el riesgo de volver al punto de partida. No se puede perder de vista el origen de la crisis que estalló en abril de 1996 con reivindicaciones de orden puramente sindical. Todos conocen lo que ocurrió posteriormente.

37. El análisis de la situación efectuado por el Comité Internacional de Seguimiento y la MISAB refleja el sentimiento expresado por la población de Bangui en general y por la clase política (en todas sus tendencias) en particular. En efecto, todos están de acuerdo en que es conveniente mantener la presencia del Comité Internacional de Seguimiento y de la MISAB por otro período de tres meses a partir de la fecha límite fijada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1125 (1997). Cabe señalar que también es el deseo de las autoridades centrales de la República Centroafricana, a saber, el Presidente de la República y el Gobierno de Acción para la Defensa de la Democracia.

38. El Comité Internacional de Seguimiento sigue dispuesto a proporcionar, de manera imparcial y neutral, toda información y todo esclarecimiento que el Consejo de Seguridad o la Secretaría de las Naciones Unidas deseen recibir.

## DESPLIEGUE DE LA FUERZA

39. Desplegada en toda la ciudad de Bangui, la MISAB protege todos los barrios de la capital centroafricana mediante la ocupación de 20 puestos de vigilancia y se encarga de patrullar toda la noche cada uno de los ocho distritos de la ciudad. Las actividades de la MISAB se han ampliado, con el acuerdo de las

partes interesadas, a las operaciones de mantenimiento de la seguridad en los diversos barrios. Desde la firma del Acuerdo de Cesación del Fuego el 2 de julio de 1997 y sobre la base de un consenso, la MISAB participa en patrullas mixtas de seguridad constituidas por unos 120 efectivos de la MISAB y fuerzas de seguridad y de defensa centroafricanas en todos los distritos de la ciudad de Bangui. Además de las patrullas de seguridad que han devuelto la paz y la calma a Bangui, la MISAB es la única fuerza cuya presencia se solicita en todos los distritos para intervenir en favor de la población.

40. A pesar del restablecimiento de la paz, y por una cuestión de conciencia, la MISAB sigue garantizando la seguridad y escoltando los convoyes de reaprovisionamiento de carburante, producto estratégico destinado al suministro de todas las estaciones de Petroca, la empresa nacional de distribución de productos derivados del petróleo, desde el centro de abastecimiento de Kolongo situado en una zona anteriormente controlada por los ex sublevados.

41. Cabe destacar que el índice de delincuencia sigue descendiendo en la ciudad de Bangui y sus alrededores. La seguridad ha mejorado notablemente desde el despliegue de la MISAB. Los signos de distensión y estabilización se multiplican y Bangui recupera cada vez más el aspecto de una ciudad pacífica. Las actividades económicas, culturales y deportivas y los encuentros internacionales se reanudan a un ritmo satisfactorio.

## APOYO LOGÍSTICO A LA MISAB

42. La MISAB recibe el apoyo logístico de los Estados participantes, de Francia, de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del Gobierno centroafricano, como se ha señalado en los informes anteriores.

## CONCLUSIONES

43. La experiencia que se vive actualmente con la crisis centroafricana es muy especial y sigue siendo impresionante, puesto que no tiene precedentes.

44. Cabe señalar que el PNUD ha hecho gala de comprensión al decidir mantener su apoyo logístico y técnico al Comité Internacional de Seguimiento a fin de que éste pueda continuar su misión. El Comité agradece al PNUD su disponibilidad, sin la cual la experiencia en curso no habría sido más que un engaño.

45. Se recomienda encarecidamente que se prorrogue el mandato de la Misión Interafricana de Supervisión de los Acuerdos de Bangui por otro período de dos a tres meses a partir del 6 de noviembre de 1997, fecha de vencimiento del actual mandato establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1125 (1997) a fin de que pueda seguir garantizando la seguridad y consolidando la paz hasta las próximas elecciones, que se celebrarán en 1998. Sería conveniente que se previera desde ahora la posibilidad de modificar la magnitud de la MISAB y transformarla en misión de observación de las Naciones Unidas.

46. No obstante, cabe señalar que a causa de las deficiencias en los medios de que disponen los países africanos, sigue siendo necesario el apoyo logístico de la comunidad internacional, como el que aporta Francia a la MISAB y que sigue

abierto a la contribución de todos los demás Estados. El Comité Internacional de Seguimiento y la MISAB acogen con beneplácito la comprensión expresada a ese respecto por el Consejo de Seguridad tras el examen de los informes anteriores. Desean que el llamamiento formulado a la comunidad internacional por el Presidente del Consejo de Seguridad tenga una respuesta positiva.

47. Conviene destacar la reanudación de una vida prácticamente normal en la ciudad de Bangui y el resto del país; no obstante, sigue existiendo un gran problema que debilita en cierta medida los resultados satisfactorios obtenidos hasta la fecha: el problema de la falta de pago de los sueldos, pensiones y becas atrasados, que pesa sobre el clima social. A ese respecto, cabe reconocer que el Gobierno consigue desde hace algún tiempo pagar un mes de sueldo cada mes, aunque todavía no está en condiciones de resolver el arduo problema de los atrasos.

48. Todo demuestra que es muy difícil para el Gobierno de la República Centroafricana, en las circunstancias actuales, cumplir a la vez con sus compromisos internos (pago de sueldos, pensiones y becas) y sus obligaciones externas, especialmente los pagos atrasados al Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Una asistencia especial y puntual de parte de algún país a fin de resolver el problema de los atrasos que corren el riesgo de ascender a más de 6.000 millones de francos CFA (o sea, más de 120 millones de dólares) al 31 de diciembre de 1997, sería una verdadera inyección de oxígeno para el Tesoro centroafricano y tendría un efecto positivo en el fortalecimiento de la paz en la República Centroafricana. Por el momento, es necesario hacer un esfuerzo suplementario para sanear las diversas administraciones de los fondos recaudados, con ayuda de un mecanismo de control más riguroso. La asistencia técnica extranjera podría contribuir con eficacia a que la República Centroafricana mejorara sensiblemente su situación en ese sentido.

49. La ciudad de Bangui ha entrado decididamente en una nueva era, la del restablecimiento progresivo de la confianza y la reanudación de las actividades en las diversas esferas, signos de una paz recobrada. Ahora es necesario consolidar la paz teniendo en cuenta el conjunto de sugerencias formuladas en el presente informe a manera de conclusiones. Por su parte, el Comité Internacional de Seguimiento seguirá haciendo todo lo posible por exhortar a todas las partes interesadas en la crisis centroafricana a actuar con miras a la aplicación eficaz de los Acuerdos de Bangui, como lo exige su misión y lo recuerda periódicamente el Consejo de Seguridad.

50. Por razones de orden práctico, se solicita al Consejo de Seguridad que tenga a bien autorizar al Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui a presentar los informes periódicos cada 30 días a partir del mes de noviembre de 1997.

-----